Ayuntamiento de Guadalupe

BANDO

D. Felipe Sánchez Barba, Alcalde-Presidente de la Puebla y Villa de Guadalupe

HACE SABER

Que el próximo 16 de noviembre de 2021, entre las 11:00 y las 12:00 horas, se instalará de nuevo en los aparcamientos de la Acemilería una estación de ITV Móvil Ciclo-Agrícola para inspección técnica de vehículos agrícolas, obras y servicios, así como vehículos ciclomotores (dos ruedas).

Los vehículos que podrán acceder a los servicios de inspección, serán los indicados a continuación:

- ✓ Vehículos Agrícolas, Obras y Servicios, excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.
- ✓ Vehículos Ciclomotores (2 ruedas).
- ✓ Vehículos asimilables a Quad con 2 ruedas en eje directriz (ancho de vías menor a 460 mm en eje directirz), excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.

Las inscripciones de citación pueden realizarse en las oficinas del Ayuntamiento (Avenida Conde de Barcelona, 2) en horario de atención al público.

La documentación a presentar en el momento de la inspección será la siguiente:

- Tarjeta de Inspección Técnica del vehículo.
- Permiso de Circulación del vehículo.
- Justificante del seguro en vigor del vehículo (se podrá comprobar en la Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola).
- Documentación procedente para el servicio de No Periódica.

El pago de la tarifa se realizará en la propia Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola, tanto en metálico como por tarjeta. El importe de los servicios se consultará en la propia Estación ITV Móvil.

Si no hubiese concertado cita previa, y existiese disponibilidad en la Estación ITV, se le prestará el servicio correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

FELIPE SÁNCHEZ BARBA (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 25/10/2021
HASH: 8f595bed059052bf5ed2ebe7c521701c

Cód. Validación: 59D69ATXM2ZZQMTMDZ4GLQQXT | Verificación: https://guadalupe.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1